

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los 05 días del mes de junio de 2024, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 021/24, llevada a cabo para la ADQUISICIÓN DE CAJAS DESTINADAS A LAS DELEGACIONES DE ARCHIVO DE LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES.-

Con la presencia de la Directora Subrogante de Compras, Ventas y Contrataciones, Srta. Luciana Schefer y la Secretaria de Actas, Srta. Ximena Reschke.

Personas ajenas a la institución: Sr. Leonardo Vercesi, Sr. Blas Alberto Quinteros en representación de la firma Organización Comercial Don Tomás S.R.L., Sr. Emiliano Telic en representación de la firma DOS TES S.A.S. y el Sr. Murtari Patricio en representación de la firma Surmat S.A.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1:- AUSTRAL COMERCIALIZADORA DE INSUSMOS S.A.S., cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$15.184.600,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$151.846,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en AFIP y en la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro, documentación de la empresa y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 2:- SR. FEDERICO CENTANI, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES SESENTA MIL CON 00/100 (\$18.060.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$180.600,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en AFIP y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 3:- SRA. GONZÁLEZ MARÍA FABIANA, cotiza los renglones N° 2 y 4 por la suma de PESOS VEINTITRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$23.132.200,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$232.000,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en AFIP, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 4:- SRA. SANDRA PENDAS, cotiza los renglones N° 1, 2 y 4 por la suma de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$13.214.600,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$132.200,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en AFIP, documentación de la empresa y no declara situación en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 5:- SR. FEDERICO VAN DOORN, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$16.284.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$162.840,00, sellado del Pliego

XIMENA RESCHKE
Directora Subrogante de Compras,
Ventas y Contrataciones del Poder Judicial de Río Negro

LUCIANA SCHEFER
DIRECTORA SUBROGANTE
de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO

BLAS ALBERTO QUINTEROS
ORG. COMERCIAL DON TOMAS SRL

DOSTES S.A.S.
CUIT 33-71767830-9
Cr. Emiliano Telic
Socio Administrador

y del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en AFIP y en la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 6:- SR. LEONARDO GABRIEL VERCESI, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 24.349.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$243.490,00, no presenta sellado del Pliego ni del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en AFIP y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 7:- ORGANIZACIÓN COMERCIAL DON TOMÁS S.R.L., cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$12.350.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$330.000,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en AFIP, documentación de la empresa y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 8:- SURMAT S.A., cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS DIECISÉIS MILLONES SESENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 16.062.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$161.000,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en AFIP y en la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro, documentación de la empresa, folletería y declara estar en trámite la inscripción en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 9:- DOS TES S.A.S., cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 15.139.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$151.390,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en AFIP y en la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro, documentación de la empresa y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 10:- JAQUE S.A.S., cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$30.412.500,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$304.125,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en AFIP, documentación de la empresa y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, siendo las 11:33 hs, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-

ROCIANA SCHEFER
DIRECTORA SUBROGANTE
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO

ELIAS ALBERTO QUINTERO
FOLIO COMERCIAL DON TOMAS SRL

XIMENA RESCHKE
Dirección de Compras,
Contrataciones y Obra Pública
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO

DOSTES S.A.S.
CUIT 33-71767830-9
Cr. Emiliano Telic
Socio Administrador